SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 69-2021

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número sesenta y nueve – dos mil veintiuno, celebrada el veintiuno de octubre de dos mil veintiuno, de forma virtual según Acuerdo N° 630-2020 de la S.O. 42-2020 del 13 de julio 2020, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios**: Raquel González Arias **(Vicepresidente),** Minor José Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Dennis Eladio Azofeifa Bolaños. **Regidores Suplentes**: María Felicia Valerio Madrigal, Minor Bolívar Orozco Valerio, Leidy Arguedas Fonseca, Marcela Cristina Guzmán Calderón, Marco Vinicio Ramírez Villalobos, **Síndicos Propietarios:** José David Mena Zúñiga, Francisco Javier Madrigal Madrigal, Luis Alberto Acuña Cerdas, Walter Lara Carrillo. **Síndicos Suplentes:** Hellen de los Ángeles León Cortés**,** Maricel Calvo Salas, Fátima Fainiery Alvarado Montoya, María Isabel Rodríguez González **Personal Administrativo; Alcaldesa:** Lidieth Hernández González. **Secretaría del Concejo Municipal**: Marta Vega Carballo. **Visitantes:**. Licda. Estefanie Barrantes Azofeifa, Licda. Laura Castro Chacón, Ing. Jorge Miranda Alvarado, Licda. Tatiana Contreras Castillo. **Ausentes:** Gilbert Acuña Cerdas (Presidente). Preside la Sesión la Vicepresidenta Raquel González Arias.

ARTÍCULO I: ATENCION ESPH S.A. PROYECTOS Y OBRAS QUE REALIZA O TIENE PENDIENTES PARA EL AÑO 2021, EN EL ACUEDUCTO DE SAN ISIDRO DE HEREDIA. ----------

La señora Presidenta Raquel González Arias da la bienvenida a todos los presentes, seguidamente da la palabra a los funcionarios de la ESPH S.A. S.A. quienes realizan la siguiente presentación:

Temas

Macro-Inversiones

- Planta de Tratamiento Victoria
- Tanque T4
- Pozo Viento Fresco
- II Etapa PMSI : Instalación de Rebombeos
- II Etapa PMSI : Instalación de 4 Líneas de Impulsión
- Tanque Vila Seca

Micro-Inversiones

- Instalación de Tubería (distribución / conducción)
- Estaciones de Medición de Caudal y Estaciones Reguladoras de Presión
- Mejoras en Predios
- Gestión de Pérdidas Aparentes
- Instalación de Servicios Nuevos
- Mejoras SCADA
- Instalación de Equipo para Protección de Descargas Atmosféricas
- Instalación y Monitoreo de Alarmas
- Hidrantes

MACRO-INVERSIONES

1) Planta de Tratamiento Victoria

Descripción

*Filtración rápida bajo presión.
*Capacidad de 20 L/s
*Captaciones Mata Caña y Mata Maíz

Costo de la Obra

*Diseños, construcción y operación (12 meses): ₡361 millones
*Automatización y control: ₡ 101,5 millones aprox.

Avance 2021

La puesta en operación de la Planta inició en Abril 2021.

1) Planta de Tratamiento Victoria

2) Tanque de Almacenamiento T4

*Descripción: Tanque cilíndrico en acero vitrificado y sus obras complementarias.
*Ubicación: Viento Fresco, San Isidro.
*Capacidad: 500 m3
*Costo de la Obra: ¢260.704.000
*Plazo de Ejecución: 6 meses
*Año de construcción: 2020

3) Pozo Viento Fresco BA-968

- **Proveedor:** Consorcio Daho Pozos de Centroamérica S.A. – Hidrotica S.A.
- **Monto:** $1.050.685,87
- **Periodo de Ejecución:** 07-ene-2020 al 30-abr-2021

Caudal de aprovechamiento: 50 l/s
Profundidad: 300 m.
Diámetro: 22" perforado y 14" armado

- **Ejecución 4 etapas:**
  *Etapa 1-Perforación pozo exploratorio
  *Etapa 2-perforación pozo de producción
  *Etapa 3-construcción obras civiles
  *Etapa 4-instalación de equipos eléctricos.
- **Obras Complementarias:**
  *Sistema Desinfección
  *Instalación de Tubería de Conducción
  *Automatización e instalación de fibra óptica, cámaras y pararrayos.

3) Pozo Viento Fresco BA-968

4) II Etapa PMSI: Sistema de Rebombeos

5) II Etapa PMSI: Instalación de Tubería

Descripción: Suministro e instalación de tubería mediante Perforación Horizontal Dirigida

Costo: ₡476.405.231,50

Duración: 5 meses (2021)

Ítem	Línea de Tubería	Longitud (m)	Diámetro (mm)
1	Tanque Vila Seca – Rebombeos Chizos	2235	300
2	Pozo Santa Cruz 1 – Tanque T4	1900	200

5) II Etapa PMSR: Instalación de Tubería

6) Tanque Vila Seca

- **Descripción:** Tanque cilíndrico en acero vitrificado y sus obras complementarias.
- **Ubicación:** cercanías del Colegio Villa Seca, San Isidro de Heredia
- **Capacidad:** 1000 m3
- **Presupuesto de la Obra:** ¢ 503,122,603.20
- **Año de construcción:** 2021 y 2022

MICRO-INVERSIONES

1) Sustitución de Tuberías
(Conducción / Distribución)

Objetivo: Mejorar las condiciones hidráulicas del acueducto; disminución de agua no contabilizada

Nombre Mejora	Cantidad m
Mejora Yurro Hondo	1192
Mejora toma Mata Maíz	264
Mejora toma -desarenador Breña Mora	595
Mejora Rebalse Breña Mora	195
Mejora desarenador-tanque Breña Mora	676

Inversión: ₡111 millones aprox.

2) Estaciones de Presión y Medición

- Las obras estarán iniciando en noviembre 2021 y la fase constructiva se extenderá 3 meses aproximadamente
- **Monto adjudicado**: ₡185.047.977,25

Estaciones de Presión en SI	Estaciones de Medición en SI
Breña Mora #1	Cooperativa- Súper Sayayin (Detección fugas)
Breña Mora #2	Lavacar Torino (Detección fugas)

3) Mejoras en Predios

Cerramiento en Predio T4

Inversión: ₡118.460.251

4) Gestión de Pérdidas Aparentes

97 Cambios Correctivos

+

23 Cambios Preventivos

→ 120 sustituciones de hidrómetros

Inversión: ¢6.600.000 aprox.

5) Instalación de Servicios Nuevos

Instalaciones realizadas:
114 Servicios Nuevos.

Inversión realizada:
¢15.673.376

6) Mejoras al Sistema SCADA

Automatización de válvula de salida de Tanque Albino

- En proceso, a espera de la llegada de materiales requeridos.
- Se debe cambiar el sistema de instalación eléctrica.
- Finaliza en noviembre.

Inversión: ₡2.288.133 aprox.

7) Sistema de Protección Atmosférica Santa Cecilia – Vila Seca

- Como parte de la II Etapa PMSI, se trabajó en la automatización rebombeos hacia T1 y Chililal y, se instalaron válvulas automatizadas para esta nueva línea.
- Las obras estaría finalizado a mediados de noviembre.

Inversión:
Sistema Santa Cecilia: ₡10.937.977
Sistema Vila Seca: ₡14.880.190,19

8) Sistema de monitoreo de alarmas

- Se encuentra en etapa de implementación por parte de IBUX
- Terminaría a finales de octubre

Sitios donde se implementará:

- Tanque T4
- Pozo Santa Cruz
- Tanque San Isidro

Inversión: ¢5.055.120

9) Hidrantes

- La red de San Isidro cuenta con 242 dispositivos.
- Se han realizado 4 instalaciones nuevas, 3 mejoras y se han atendido 50 casos de mantenimientos preventivos.

Inversión: ¢21.718.683

La Alcaldesa Lidieth Hernández González agradece a los funcionarios de la ESPH S.A., por la presentación y por las inversiones que se están realizando en San Isidro “Se han hecho muchas inversiones desde el 2016 y vamos avanzando, respecto al pozo Viento Fresco quisiera saber si ¿ya están todas las etapas y cuál es la proyección para surtir al Cantón para no tener afectación de agua y para los vecinos que continúan con restricciones de pajas de agua, ¿en cuánto tiempo aproximado podemos decir que se va a solucionar este problema?. ----------

El Regidor Minor Arce Solís agradece a los funcionarios de la ESPH S.A. por la exposición de

hoy, “al inicio nos hablaban del tanque Viento Fresco yo entendía que iban a hacer un pozo en Viento Fresco y ahora entiendo que el de Viento Fresco es el mismo que Vilaseca, ¿no es que habrá un pozo nuevo en Viento Fresco?”.

Se le informa por parte de los funcionarios de la ESPH S.A. que a nivel de formulación el proyecto se visualizó en Viento Fresco, pero por cuestiones técnicas se determinó que el sitio idóneo era Vilaseca, pero ante la ARESEP ya el nombre se bautizó como Viento Fresco y no es tan sencillo cambiarlo, pero su construcción es en Vilaseca.

El Regidor Minor Arce Solís indica “Entiendo que a mediano plazo se podrían construir dos pozos más, ¿En qué plazo tienen proyectado hacer esas dos obras?.

Se le informa por parte de los funcionarios de la ESPH S.A. que a nivel reglamentario se debe contar con 40 metros entre pozo y pozo, para conformar un campo de pozos, Viento Fresco dos, está formulado para el 2024 y Viento fresco 3 está dentro del Plan del negocio, pero aún no ha sido formulado.

El Regidor Minor Arce Solís indica “En virtud de que, se esperaban 30 l /S. en el pozo Vilaseca y se obtuvieron 50 l/S, se podría recomendar a la ESPH S.A., levantar la veda al menos en algunas áreas dado los resultados obtenidos”.

Se le informa por parte de los funcionarios de la ESPH S.A que el área de optimización del negocio, se revisa todos los años y se realiza un balance de las condiciones del acueducto, el predio es grande y si el nivel de los dos pozos supera el almacenaje de 1000 metros cúbicos, se construiría un segundo tanque para dar solución a esos problemas en el Cantón.

El Regidor Minor Arce Solís indica “Nos hemos enterado de que se ha detectado turbidez en el agua que llega a los vecinos de Calle Chililla, ¿habrá alguna planta de tratamiento para estas aguas?----------

Se le informa por parte de los funcionarios de la ESPH S.A que esta es una zona en la que hace falta una planta de tratamiento, ya se está trabajando en ello y lo primero es la compra del terreno, donde está el tanque es un área muy pequeña y el sistema que hay ahorita para el tratamiento de agua es la cloración; cuando hay un evento que provoca agua con turbidez lo único que hay es el turbidímetro y en ese proceso quedan afectaciones para los usuarios. “Está planificado la compra del terreno, hasta que se cuente con el terreno se podría continuar con el proyecto de la planta de tratamiento quizás 2024-2025. En Santa Cecilia también se programa

una planta de tratamiento”. ----------
La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón agradece la presentación “Es muy importante conocerlas para poder dar información a la comunidad, respecto a la proyección de la ESPH S.A. basado en estas obras que nos están informando, cuál es la proyección para la época seca, porque con la restricción que hay en la zona norte se ha limitado la construcción y acceso a una vivienda para nuestros vecinos y eso también repercute en los ingresos de la municipalidad. Cuál es la proyección de la ESPH S.A., para la época seca con estas inversiones, reitero el llamado para que esta veda se pueda reducir o eliminar para que las familias tengan ese derecho a construcción. También me gustaría solicita que el plan maestro actualizado pueda ser remitido al Concejo Municipal y a la Administración, para saber las inversiones que vienen a futuro”.
Se le informa por parte de los funcionarios de la ESPH S.A que en la reunión de hoy están enfocarnos en las inversiones y sobre estos temas de operación no podrían dar información, “pero podemos tomar la consulta para que en otra sesión se le pueda dar información sobre el tema”. ----------
El Síndico Walter Lara Carrillo indica “Gracias por la presentación y por compartir la información tan clara y efectiva, mi consulta es sobre temas de inversión o actuación en Calle Los Chizos, en una semana han habido cuatro averías continuas y se ven equipos de la ESPH S.A., rompiendo calles, desviando vehículos etc. ¿Hay algún tipo de inversión en ese sector para corregir esta situación?.
Se le informa por parte de los funcionarios de la ESPH S.A “No puedo precisar cuáles han sido las razones de estas averías, el compañero de averías no nos acompaña, a nivel de inversiones se han instalado tuberías en esa zona y se hizo una mejora para sustituir el tubo de distribución. Esas averías van a entrar en el análisis de sustitución de tuberías que han cumplido su vida útil y tienen baja y obsoleta capacidad. Al menos dentro del paquete de proyectos para el futuro próximo, no tengo nada en esa zona. Podríamos tomar esa consulta para canalizarla con las personas que se encargan de ese tema”. ----------
El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos indica “Quiero agradecer la presentación, y también manifestar la disconformidad de los vecinos por los bacheos que se hacen en las calles, ¿esos bacheos los hacen ustedes o los contratan?, porque hacen algunos bacheos deprimentes, que son de mala calidad. Como isidreño y miembro de este Concejo Municipal, solicito que estos

bacheos sean de buena calidad. También quiero retomar las inversiones de estos proyectos de tanques y pozos en San Isidro, a nivel de Provincia no hemos crecido tanto urbanísticamente, entonces con este tanque Vilaseca ¿podemos ilusionarnos que ya no habrán problemas de agua en San Isidro, con este tanque de 1000 metros cúbicos, que se construirá?, para que nuestras familias puedan construir sus casas y se elimine la veda. ----------

Se le informa por parte de los funcionarios de la ESPH S.A, "Cualquier obra que se ejecute son cosas positivas, el análisis propio de oferta y demanda, lo hacen otros compañeros que hoy no nos acompañan. La ilusión de ver como mejora el servicio es nuestro objetivo y se planifican las obras, la intención es mejorar el servicio y todo suma". ----------

Respecto al bacheo hemos trabajado con la UTGV y hay varias áreas que hacen intervenciones en calles, tenemos la contratación de una empresa y nosotros la supervisamos. Estamos trabajando para mejorar y tratar de unificar los procedimientos; estamos en constante mejora.

El Síndico Luis Acuña Cerdas indica "Desde el 2016 se han notado las inversiones en el Cantón. A la fecha se están haciendo tuberías, pozo vilaseca y se nota la calidad del servicio que ha venido mejorando. Como isidreño agradezco por los trabajos que han venido haciendo y espero que se realicen las obras para solucionar el problema de pajas de agua en las zonas de restricción. Respecto al bacheo, las calles estaban en buen estado y anteriormente se hacía un buen bacheo, pero últimamente se han descuidado y se han hecho bacheos de mala calidad. Sería bueno volver a retomar esos bacheos mal hechos". ----------

La señora Presidenta Raquel González Arias reitera el agradecimiento a los funcionarios de la ESPH S.A. por la presentación y por las inversiones en el Cantón que hoy nos han presentado, tenemos que ir mejorando varias cosas, pero nos da mucha satisfacción ver estas inversiones.

ACUERDO N. 1097-2021 La señora Presidenta Raquel González Arias somete a votación:

Tomar un receso de cinco minutos al ser las 9:00 p.m. para continuar con el siguiente tema. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Leidy Arguedas Fonseca, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

Al ser las 9:05 p.m. se reanuda la Sesión ----------

ARTÍCULO II: ATENCIÓN A LA LICDA. TATIANA CONTRERAS CASTILLO, MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESPH S.A. ----------

La Licda. Tatiana Contreras Castillo representante ante la Junta Directiva de la ESPH S.A. de las municipalidades de San Rafael y San Isidro de Heredia presenta el siguiente informe trimestral:

"De previo a detallar el informe consideré muy oportuno para comprender el contexto bajo el cual se hace el levantamiento del informe de gestión, de quienes conformamos la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia Sociedad Anónima (ESPH S.A.); es necesario mencionar las funciones que por ley de creación de la Empresa definen la naturaleza de este cargo; y que radican en las siguientes: ----------

Artículo 28.- Son funciones de la Junta Directiva: ----------

a) Preparar las reformas del Pacto Constitutivo y someterlas a la consideración de la ---------- Asamblea General de Accionistas, dentro del marco de la presente ley. ----------

b) Aprobar los reglamentos internos de la Sociedad. ----------

c) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, con apego a las normas legales y técnicas que rigen la materia. ----------

d) Promover los estudios y proponer a los organismos competentes las tarifas que deben regir la prestación de los servicios brindados en forma directa. ----------

e) Definir la política institucional y dar su aprobación final a los planes y programas de trabajo que presente la Gerencia General. ----------

f) Aprobar la incorporación y la consiguiente variación de capital social con motivo de la incorporación de las municipalidades que no se unan a la Empresa en el Pacto Constitutivo, observando las previsiones contempladas en esta ley. ----------

g) Aprobar las operaciones de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines de la Sociedad. ----------

h) Elegir entre sus miembros a un presidente o un vicepresidente. ----------

i) Designar a los dos miembros de la Junta Directiva que formarán parte del Comité Ejecutivo.

j) Nombrar al Gerente General, quien deberá reunir los requisitos que para tal efecto determine el reglamento de la Empresa y otorgarle los poderes que juzgue convenientes para el ejercicio de su cargo. ----------

k) Conocer el informe anual de labores que preparará la Gerencia General. ----------

l) Convocar a Asamblea General ordinaria y extraordinaria. ----------

m) Nombrar y remover al Contralor. ----------

El Gerente General y el Contralor serán nombrados por tiempo indefinido y desempeñarán los cargos mientras dure su buena actuación, a juicio de la Junta Directiva. ----------

n) Aprobar los aumentos de capital social cuando lo requiera la Empresa, así como la formación de nuevas sociedades en cuyas juntas directivas deberá figurar necesariamente un miembro designado por las municipalidades adheridas, a quienes les serán aplicables los requisitos de nombramiento, prohibiciones e incompatibilidades previstas en los artículos 21, 22, 23 y 24 de esta ley. ----------

ñ) Cualesquiera otras que le asignen la presente ley, el Pacto Constitutivo, su reglamento o las que resulten de la propia naturaleza y finalidad de sus funciones. Establecidas las funciones por ley; el margen de acción se ve muchas veces limitado porque se ha creído que el ocupar un puesto en un Órgano Colegiado como éste, nos faculta para gestionar actividades, obras, peticiones específicas de comunidades, o iniciativas en favor de una determinada comunidad, etc.; siendo esta una percepción equivocada, por quienes así lo han interpretado. Se debe tener muy claro el rol de trabajo que se ejecuta para no caer en una coadministración y para evitar que se pueda interpretar como tráfico de influencia. No obstante, toda gestión y diligencias de mis representadas procedo a someterlas respetando los canales jerárquicos. He de informar que a partir de mi ingreso el 20 de junio del presente año y hasta el 19 de junio del año 2022 fui electa como Vicepresidenta de la Junta Directiva.

En términos generales detallo a continuación temas relevantes analizados de los cuales se han tomado decisiones al respecto: ----------

1**.** Adquisición de una propiedad para el negocio de Tecnología e Infocomunicaciones. cumpliendo con los procedimientos establecidos en la normativa que para los efectos se aplica. Resultando una economía en el rubro de alquiles ya que al ser un activo que pasa a ser ya propiedad de la Empresa lo que se invertía por ese concepto ya no se aplicaría. ----------

2. Reformas al Reglamento de Prestación de Servicios Agua Potable con base en esta normativa, se procedió a realizar un análisis de los requisitos que tiene la Empresa y se verificó que el Reglamento de Prestación de Agua Potable vigente en ese momento era del año 1979, con requisitos desactualizados y ausencia de servicios que actualmente brinda la Empresa. ----------

3. Se atienten recursos planteados por terceros en relación con solicitudes de servicios en zonas de restricción. ----------

4. Compra de equipo de medición, para la ejecución de los programas de gestión de pérdidas aparentes, instalación de servicios nuevos de agua potable e independización de conexiones, este equipo de medición se constituye en el elemento fundamental sobre el cual se apoya el programa de reducción de pérdidas aparente. ----------

5. Acciones a corto y mediano plazo para la gestión de Gobierno Corporativo culminándose con la aprobación del Código de Gobierno Corporativo y de esta forma cumplir con la disposición emitida por la Contraloría General de la República sobre la aplicación de sanas prácticas de Gobierno Corporativo. Se da por concluida debido a su cumplimiento por parte de la Empresa, a la disposición por parte de la Contraloría General de la República 4.6 aplicar por parte de la Empresa Sanas Practicas de Gobierno Corporativa. ----------

6. Análisis en proceso de estructura Financiamiento del Proyecto de Saneamiento Ambiental de Heredia entre ESPH S.A. y Banco Popular Fondos de Inversión aprobado mediante Acuerdo JD 101-2021 en la sesión 4092 del pasado 24-5-2021, la Sociedad Fondos de Inversión del Banco Popular (SAFI BP) ha iniciado con el requerimiento de información para determinar las condiciones de una eventual estructuración financiera. ----------

7. Gestiones a nivel de la Procuraduría General de la República en cumplimento de lo encomendado por la Junta Directiva sobre la modificación del artículo 6 del reglamento de la Junta Directiva sobre la reelección de los cargos de presidente y vicepresidente. ----------

8. Propuesta de Marco de Gobierno y Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones en la ESPH S.A, que responde a la resolución R-DC-17-2020 el 17 de marzo de 2020 de la Contraloría General de la República, para derogar las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE) y en la cual se instruye a las instituciones para que definan y aprueben su Marco de Gobierno y Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, acorde con su naturaleza, complejidad, tamaño, modelo de negocio, volumen de operaciones, criticidad de sus procesos, riesgos y su grado de dependencia en las tecnologías. ----------

9. Solicitudes de financiamientos, solicitud de financiamiento Pozo Burial 2. Implementación de Infraestructura de Medición Avanzada en el 100%. Proyecto Modernización del Sistema SCADA de la red de Distribución Eléctrica. Proyecto Compra de transformadores subterráneos diversas necesidades. Instalación de Foto control AMI Proyecto Instalación de Foto control AMI

de Alumbrado Público. ----------

10. Informes Estados Financieros Auditados, entre ellos Informe de la auditoría para el área de Tecnología de Información. Evaluación del Sistema de Control Interno y Administración de riesgos. Evaluación de la Maduración del Sistema de Control Interno para la prevención y detección del riesgo de fraude. ----------

11**.** Adjudicación de contrataciones para Servicios Corta, Reconexión Energía Eléctrica, Tanque Vilaseca. ----------

12. Resúmenes foros financieros. ----------

13. Autoevaluaciones de la gestión institucional. ----------

14. Plan Quinquenal del Negocio de Distribución Eléctrica, periodo 2021-2025 ----------

15. Informe de Evaluación física y Presupuestaria del PAO I Semestre 2021. ----------

16. Consideraciones Fiscales para el período 2022-DC-0158-2021-ESPH ----------

17. Refiérase pronunciamiento sobre Proyecto de Ley ESPH S.A. ----------

18. Seguimiento de proyectos por semestre. ----------

19. Solicitudes declaratorias de interés público para proyectos Saneamiento Ambiental y Proyecto de Embalse de Regulación Estacional. ----------

20. Informes periódicos ante la emergencia sanitaria COVID 19. ----------

21. Informes sobre estudios tarifarios mediante los cuales se definen si deben ser remitidos a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) o no aplica ser sometidos a consideración del ente regulador por cuanto las tarifas son suficientes para cubrir las inversiones que por concepto de obras se requieren. ----------

22. Aprobación reglamentaciones internas varios. ----------

23. Aspectos presupuestarios como presupuesto anual, modificaciones externas que se requieren para ser remitidas ante la Contraloría General de la República para su aprobación.

Apoyo de las gestiones de las Municipalidades a quien represento que se detallan en el siguiente cuadro resumen: ----------

---

GESTIÓN	RESOLUCIÓN
Oficio del Comité Pro-Defensa Servicios Públicos San Rafael N°CPD 026 2021 Solicitud de Acta JD ESPH S.A.	Se remite mediante Acuerdo JD 137-2021 el acta solicitada al Comité Pro-Defensa Servicios Públicos San Isidro donde consta informe rendición de cuentas anterior representante Municipalidades accionistas San Rafael y San Isidro.
Comunicación Relevante del Proyecto de Saneamiento Ambiental de San Isidro de Heredia (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Remití oficio informan sobre proyecto saneamiento ambiental, en donde se excluye a San Isidro del estudio.
En razón de la Comunicación Relevante del Proyecto de Saneamiento Ambiental de San Isidro de Heredia (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) la Municipalidad de San Isidro solicita copia del acta donde se analizó este tema.	Mediante Acuerdo JD 162-2021Asunto: Remisión copia Acta N°4101 de la Junta Directiva Empresa Servicios Públicos de Heredia S.A. Refiérase oficio N°MSIH-CM-SCM-430-2021.
Caso Calle Montaña Azul	Remitida información a la alcaldesa del Cantón San Isidro inspección realizada, y su resultado.

Otros temas en general:----------

• Conocedores para información y en algunos casos su aprobación de informes a nivel de Contraloría Empresarial referentes a su gestión y a la administración activa.----------

• Se da seguimiento a Riesgos de Procesos correspondiente a los últimos seis meses; dicho seguimiento ya se encuentra finalizado de acuerdo a la identificación y valoración de riesgos aplicada a los Procesos.----------

• Se atienden consultas de vecinos y abonados sobre la prestación de los servicios brindados por la ESPH S.A. y se hace el traslado debido ante la Administración según corresponda.

• Gestionar ante la Administración el cambio de luminarias de mercurio y sodio por luces Led en el alumbrado público en las zonas servidas por la Empresa en el cantón de San Isidro.----------

• Atender consultas de vecinos y abonados sobre la prestación de los servicios brindados por la ESPH S.A.----------

Es importante precisar a los estimados miembros del Concejo Municipal que, en mi calidad de miembro de la Junta Directiva, me corresponde emitir criterio conforme lo que se presenta para el funcionamiento de la ESPH S.A., más no tengo injerencia directa ni vínculo jerárquico, sobre los funcionarios administrativos para ordenar o girar instrucciones puntuales sin que se violenten los ámbitos de competencia decisoria. En razón de ello, reitero mi disposición de trasladar a la Administración, solicitudes de carácter administrativo y operativo que forman parte de la acción ordinaria de la empresa, que en consideración de la suscrita puedan ser de beneficio para los cantones representados.----------

La señora Presidenta Raquel González Arias indica “La labor del miembro representante de las

municipalidades tiene una labor muy compleja y notamos que se refleja en beneficio de nuestras comunidades, muchas gracias". ----------

El Regidor Minor Arce Solís indica "Agradezco a doña Tatiana por su exposición es un tema relevante la modificación a la ley que conforma la ESPH S.A. ya se tomó un acuerdo el 10 de octubre, estaremos atentos al desarrollo de este proyecto, considero que es necesario involucrarnos ambas municipalidades en virtud de llevar a cabo los cambios que vayan a beneficiar a la ESPH S.A. Solicitar a doña Tatiana que nos mantenga informados. Después de 50 años sería muy gratificante que haya un representante en iguales condiciones que represente a las los dos Cantones en la ESPH S.A. y se elimine esta alternabilidad que no propicia lo mejor para nuestras comunidades". ----------

La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón presenta un resumen de las necesidades que se le expusieron a los funcionarios de la ESPH S.A. como son: Eliminar la veda para los vecinos de las zonas altas del Cantón que no pueden construir y una pronta atención a las aguas turbias que llegan a Calle Chililla l, así como que nos remitan el Plan Maestro para conocer esa segunda fase y darle seguimiento a los proyectos; "gracias por el seguimiento que hace y por representar a este Concejo Municipal ante la ESPH S.A. y darnos los informes que corresponden".

La Licda. Tatiana Contreras Castillo indica que estuvo escuchando a los funcionarios de la ESPH S.A. e indica que se estará dando atención a estos temas tan importantes "Haremos lo humanamente posible para nos ayuden con esas problemáticas". ----------

El Síndico Luis Acuña Cerdas presenta problemas de conexión al ser las 7:33 p.m. y se reincorpora a las 7:38 p.m.----------

La Regidora Melissa Vindas Orozco se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 7:11 p.m. y se reincorpora a las 7:12 p.m. ----------

La Síndica Suplente Isabel Rodríguez González se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 7:52 p.m. y se reincorpora a las 7:58 p.m.----------

El Síndico David Mena Zúñiga se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 8:04 p.m. y se reincorpora a las 8:06 p.m.----------

El Síndico David Mena Zúñiga se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 9:22 p.m. y se reincorpora a las 9:25 p.m.----------

---

El Regidor Suplente Minor Orozco Valerio se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 8:44 p.m. y se reincorpora a las 8:48 p.m.

La Regidora Suplente Leidy Arguedas Fonseca se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 8:10 p.m. y se reincorpora a las 8:13 p.m.

CLAUSURA----------

Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número sesenta y nueve - dos mil veintiuno, del veintiuno de octubre dos mil veintiuno, al ser las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos. ----------

_____ _____

Firma de Secretaria Municipal Firma de Presidente Municipal